

Prostitución femenina en Quito: actores, perspectiva moral y enfoque médico (primera mitad del siglo XX)

*Female Prostitution in Quito: Actors, Moral Perspective
and Medical Approach (First Half of the 20th Century)*

Sophia Checa Ron

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
schron84@hotmail.com

Fecha de presentación: 7 de enero de 2016

Fecha de aceptación: 19 de abril de 2016

Artículo de investigación

RESUMEN

Este artículo investiga las prostitutas en Quito, uno de los grupos más estigmatizados de la sociedad, durante la primera mitad del siglo XX. El trabajo analiza no solo quiénes fueron estas mujeres, sino también sus clientes y proxenetas. A continuación, se explora la concepción católica de la prostituta como pecadora y la manera en que la medicina construyó la imagen de difusora de los males venéreos. En este recorrido se destaca el papel desempeñado por la Oficina de Profilaxis Venérea y su “Reglamento”, como dispositivos de vigilancia y control.

Palabras clave: Historia social, mujeres, prostitución, salud pública, medicina social, enfermedades venéreas, Ecuador, siglo XX.

ABSTRACT

This article investigates prostitutes in Quito, one of the most stigmatized of society during the first half of the twentieth century groups. The paper not only analyzes who these women were, but also their clients and pimps. Then follows the exploration of the Catholic conception of a prostitute as sinful and how medicine constituted the image of diffusion of venereal diseases. On this view, the role played by the Office and Regulation of Venereal Prophylaxis as monitoring and control devices is highlighted.

Keywords: Social history, women, prostitution, Public health, Social medicine, venereal diseases, Ecuador, 19th Century.

Sophia Checa Ron

Magíster en Estudios de la Cultura, por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ha trabajado en proyectos de catalogación y de investigación histórica para el Municipio de Quito, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Universidad Andina Simón Bolívar, entre otras entidades. Sus estudios se han dirigido a temas vinculados con la cultura, los aspectos sociales y de género. Entre sus publicaciones se encuentran “Manejo del espacio, economía y lucha de poder: Paccha, siglo XVIII” (2014) e “Inocentes en Quito: una fiesta para toda la ciudad (primera mitad del siglo XX)” (2015).

INTRODUCCIÓN

Si bien es innegable que la prostitución¹ ha sido una problemática constante en la vida de Quito desde la Colonia hasta nuestros días, la ciencia histórica se ha preocupado muy poco sobre este tema² aunque este puede revelar facetas sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad a lo largo del tiempo. Este artículo indaga algunos aspectos de lo que sucedió en este campo durante la primera mitad del siglo XX en la capital del Ecuador, momento clave cuando el meretricio, a más de ser una cuestión moral, empezó a ser comprendido y asumido como un asunto sanitario. De esta forma confluyó en el cuerpo de la hetaira un doble estigma, el de pecadora y el de foco de infección que, pese a todas las reivindicaciones alcanzadas, continúa actuando y marcando la vida de muchas de las hoy llamadas trabajadoras sexuales.

Para aproximarnos a esta realidad se ha utilizado documentación del Archivo Nacional de Historia de la Medicina, al igual que informes publicados de la Dirección de Sanidad, textos médicos, revistas religiosas, entre otros documentos. Estas fuentes se caracterizan fundamentalmente por haber sido escritas por hombres y, en esta medida, por estar inscritas dentro de las visiones de género de la época; y por presentar los criterios propios de una clase social con un alto nivel educativo y proporcionar información desde la perspectiva institucional. Para ampliar los enfoques del material referido, se ha recurrido también a la literatura.

Dentro de este marco, el artículo se divide en dos secciones. En la primera, se realiza un acercamiento social a la hetaira, dotándola de un rostro más concreto

1. Este artículo parte de una reflexión de mayor alcance intitulada "Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012), <http://repositorio.uasb.edu.ec/bits-tream/10644/3029/1/T1104-MEC-Checa-Pecadoras.pdf>.

2. A nivel nacional, el tema ha sido tratado marginalmente en dos textos de Ana María Goetschel, "El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado Liberal (períodos garciano y liberal)", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 8 (enero-junio 1996): 83-98; y "Educación e imágenes de la mujer". En *Antología. Género*, comp. por Gioconda Herrera (Quito: FLACSO Ecuador / Junta de Andalucía, 2001), 339-352; y en el trabajo de Eduardo Kingman, "Cultura popular y proyectos civilizatorios en Quito, 1860-1930", 81-110. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, comp. por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007); mientras que Kim Clark hace estudios específicos del meretricio en "El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 16 (enero-junio 2001): 35-59; y en "Governing Sexuality and Disease", 78-111. En *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950* (Pittsburg: University of Pittsburg Press, 2012).

al consignar su edad, estado civil, identidad étnica, entre otros aspectos; se hace también una aproximación al cliente, con el fin de visibilizarlo dentro de la maquinaria de la prostitución y se explora la figura del proxeneta, planteando la existencia de la rufiana como un elemento que rompe la noción del meretricio como una relación de poder exclusiva entre hombres y mujeres. En la segunda sección, se aborda la forma en que la Iglesia católica, en medio de la difusión del laicismo, luchó por mantener el modelo mariano de comportamiento, batalla en la cual la ramera aparece como el contrapunto de la mujer virtuosa, y se analiza la introducción de la perspectiva médica que difunde la idea de la hetaira como principal propagadora de los males venéreos, promoviéndose su vigilancia y control.

LA TRILOGÍA DEL MERETICIO: PROSTITUTAS, CLIENTES Y PROXENETAS

Para identificar al primer actor de esta trilogía, es importante señalar que en la primera mitad del siglo XX se afianzó en el país la doctrina higienista, corriente médico-social que pretendía el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población.³ Su establecimiento significó la implementación de sistemas de control de las enfermedades contagiosas, entre las cuales estaban los males venéreos, para cuya atención se creó en 1921 la Oficina de Profilaxis Venérea.⁴ Esta entidad comenzó a generar una serie de datos sobre las meretrices que, por ejemplo, fueron reportados por Pedro J. Zambrano S.⁵ tanto en su *Estudio sobre la prostitución en Quito* (1924) (tesis con la cual obtuvo su título de doctor en Medicina y que examinaba la situación de 325 mujeres ahí inscritas)⁶ como en una entrevista otorgada al periódico *El Día* (1937), donde exponía la realidad de 909 hetairas.⁷

De la información consignada, uno de los aspectos más impactantes fue detectar el elevado número de niñas de corta edad dedicadas al meretricio y

3. Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO Ecuador, 2006), 301-302.

4. Antes del establecimiento de esta Oficina se dieron otras iniciativas para regular y controlar la prostitución y los males venéreos tanto en el ámbito municipal como estatal; no obstante, fue a partir de la creación de esta que la ciudad dispuso de una entidad estable que se encargara del tema. Kim Clark, *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012), 78-81.

5. Zambrano fue médico y jefe de la Oficina de Profilaxis Venérea.

6. Pedro J. Zambrano S., *Estudio sobre la prostitución en Quito* (Quito: Imprenta Nacional, 1924).

7. Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general", *El Día*, 10 de abril de 1937: 1, 3.

contagiadas ya con enfermedades venéreas.⁸ En 1924 el 18,46% de la muestra tomada correspondía a menores de 18 años; y en 1937 el 44% iba de los 10 a los 18 años.⁹ Esta realidad, calificada de “ferozmente inhumana”, fue explicada por la conjunción de varios factores: la pobreza; la falta de instituciones estatales o privadas que las apoyaran, guiaran y protegieran; y la difícil edad que atravesaban, pues aún inocentes podían ser fácilmente seducidas por hombres o muchachos corruptos.¹⁰ Empero, el grueso de las prostitutas, sobre el 50%, se encontraba entre los 18 y 30 años; a partir de ahí se producía un claro descenso que alcanzaba los niveles más bajos en el rango de los 40-50 años, con el 3,07% en 1924 y el 0,44% en 1937.¹¹

Con relación a su estado civil, la gran mayoría de las mujeres inscritas eran solteras, el 92,61% en 1924 y el 93,17% en 1937. A enorme distancia estaban las casadas, alcanzando un 4,30% en 1924 y un 6,82% en 1937; y ocupando el rubro más bajo se hallaban las viudas con 3,70% en 1924.¹² Como se desprende de los estudios de Kim Clark y Sophia Checa Ron, la existencia, aunque minoritaria, de hetairas casadas comprueba que la legalización de su relación con un hombre no estaba fuera de su horizonte de vida. Y, si bien para unas no significó abandonar el oficio, hubo otras que a partir de ahí decidieron cambiar de vida y solicitaron ser eliminadas de la lista que llevaba la Oficina de Profilaxis Venérea, pasando de la responsabilidad del Estado a la de sus maridos, quienes se convertían en garantes de su buen comportamiento.¹³

Las fuentes investigadas indican a la vez su identidad étnica. Las mestizas eran quienes más se dedicaban al meretricio, ocupando el 58,76% en el registro de 1924 y el 74,25% en el de 1937. En segundo lugar, se encontraban las blancas: 37,53 y 15,73%, respectivamente. Entre ambas representaban alrededor del 90%. Con porcentajes bastante bajos, inferiores al 8%, estaban las negras y las indígenas.¹⁴ Zambrano explicó dichas cifras a partir de factores económicos y de acceso a puestos de trabajo, pero también a ciertas cualidades “intrínsecas” de cada grupo:

la raza mestiza o la vencida, la que carece de medios económicos necesarios para la subsistencia, es la que mayor tributo paga a la prostitución; luego viene la

8. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 3, 23.

9. *Ibid.*, 24; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

10. *Ibid.*, 3; Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 3, 4, 24.

11. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 24; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

12. *Ibid.*

13. Clark, *Gender, State, and Medicine...*, 102-103; Sophia Checa Ron, “Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX”, 24-25.

14. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 21; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

blanca, la que encuentra dificultades de conseguir trabajo para mitigar su hambre y vestir modestamente. No obstante se puede objetar a esto diciendo, que no es la falta absoluta de empleo, sino el espíritu propio de esta raza de querer ganar mucho dinero con poco trabajo, y únicamente, por este prurito mal fundado, se entregan muchas mujeres a los malos hábitos para conservar el soberbio lujo, causa de un infame vicio, adquirido entre diversiones y halagos.

En ótras influye notablemente la corrupción de los patrones, cuando ellas han ido a buscar trabajo en casas particulares o de comerciantes extranjeros [...]. La raza indígena consigue con más facilidad géneros de trabajo, poco entroncada con ciertas relaciones creadas por la sociedad y roza con un mundo menos refinado en exigencias, tal vez no naturales; es la que menor número se registra en esta ciudad. La negra no da un alto porcentaje, en razón de su escaso número de habitantes en Quito.¹⁵

Cabe mencionar, además, que en 1924 el 62,15% de la muestra se dedicaba exclusivamente a la prostitución, mientras que el 37,84% combinaba el meretricio con otros empleos. Tanto en ese año como en 1937 se señalaba que trabajaban de domésticas, cocineras, jornaleras, vendedoras, costureras, lavadoras, planchadoras o cantineras.¹⁶ Eran, pues, mujeres que provenían básicamente de estratos pobres y populares que, tomando la clasificación del Dr. Pablo Arturo Suárez de quienes vivían en las condiciones más miserables, pertenecían fundamentalmente a las “Clase Obrera Urbana A” y “Obrera Urbana B”.¹⁷ Sus miembros, con ingresos muy restringidos y un bajo nivel educativo, debían enfrentar una existencia difícil: vivían hacinados en una o dos piezas, sin la debida aireación y en medio de la insalubridad; contaban con pocas prendas de vestir; y se alimentaban de forma inadecuada, con una deficiencia en su dieta de albúminas, grasas y vitaminas, a lo que se sumaba un gusto excesivo por la bebida. Estas circunstancias provocaban un mal estado de salud, reportándose en estos grupos dolores musculares, enfermedades intestinales, infecciosas, parasitarias, nerviosas y venéreas.¹⁸

En cuanto a la procedencia de las prostitutas, datos recabados en 1922 por la Oficina de Profilaxis Venérea indicaban que de las 311 meretrices reportadas, 155 eran oriundas de Quito y 156 provenían principalmente de Imbabura, Cotopaxi y Tungurahua, y de poblaciones cercanas a la capital como Machachi, San Antonio de Pichincha, Sangolquí, Cayambe, Guaylla-

15. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 21-22.

16. *Ibid.*, 26; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

17. Desde la medicina social y en base a aspectos económico-sociales, Suárez dividió al “conjunto humano miserable de nuestro país” en seis tipos: Clase Obrera Urbana A, Clase Obrera Urbana B, Clase Obrera Urbana Industrial, Clase Campesina A, Clase Campesina B y Clase Campesina Manufacturera. Pablo Arturo Suárez, “Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas”, *Anales de la Universidad Central*, n.º 290 (octubre-diciembre 1934): 297-388.

18. *Ibid.*, 298-315.

bamba, San José de Minas, Chillogallo, etc. En relación con las extranjeras, el porcentaje era muy bajo: 12 mujeres, de las cuales 10 eran colombianas, 1 italiana y 1 guatemalteca.¹⁹

Pero más allá de esta información surgida de un interés médico-institucional, ¿qué decían otras voces de la época sobre la prostituta? Aunque al momento no se dispone de testimonios directos de las hetairas, existen algunos textos feministas de la época que resultan ilustrativos. Así, Zoila Rendón de Mosquera, en *La mujer en el hogar y en la sociedad* (1922), la definió como una persona que había caído en la vida escandalosa y cuya actividad imprimía en su fisonomía un sello característico imposible de ocultar. Planteaba que no todas eran iguales. Había las que se dedicaban al meretricio porque les gustaba el placer, y aquellas que lo hacían porque necesitan el dinero para cubrir sus requerimientos básicos. Eran estas últimas las que podían regenerarse con facilidad por medio de unas “pocas lecciones de moral, enseñanza práctica de trabajo y medios para que pudieran verificar su redención”.²⁰

Para Rendón, el mal camino que tomaban algunas jóvenes se debía a la existencia de madres que no les inculcaban amor al trabajo ni refrenaban su anhelo de lujos, olvidándose de infundirles sentimientos sanos y generosos. Viendo a sus hijas como objetos que luego les reportarían ganancias, eran mujeres que no merecían el honroso título de madres. Parte de la culpa la tenían también los hombres, que propiciaban la caída de las mujeres y luego no se responsabilizaban de sus actos. De esta suerte, la muchacha seducida pasaba a la total indefensión, con el agravante de que no había leyes ni establecimientos que la protegieran y le dieran opciones para seguir adelante. Lo único que hacía la sociedad era quejarse de la presencia de la corrupción y de que casi ningún barrio se librara de semejante peste.²¹

El segundo elemento de la trilogía propuesta es el cliente, sin el cual no existiría la prostitución y que usualmente no se ha visibilizado. En este sentido llama la atención que, en el “Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central” de 1926, al establecerse la pena para el responsable de contagio de los males venéreos, se dice en general “Cualquier persona...” o “Los individuos que causaren una enfermedad venérea...”. Solo se lo menciona explícitamente al estipular “La inscrita está obligada a conservar consigo su libreta y a presentarla a las autoridades de Sanidad o de Policía, lo mismo que a los clientes que

19. “Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha presenta al Ministerio y a la Dirección del Ramo, por el año de 1922-23”, Quito, 1 de junio de 1922, Archivo Nacional de Historia de la Medicina (ANHM/Q), SA-0635, 167.

20. Zoila Rendón de Mosquera, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, 2.^a ed. (Quito: Imprenta Nacional, 1933), 117-119.

21. *Ibíd.*, 119-120, 212-213.

la soliciten".²² Se lo presenta así como una persona con derechos y un cuerpo a ser protegido. En esta línea, Zambrano le aconsejará utilizar antes del coito una solución acuosa o alcohólica de tanino y una pomada de Calomel para evitar contraer una sífilis o una blenorragia con una mujer pública.²³ Y otras voces le prevendrán sobre el hecho de que una meretriz registrada no era garantía de salud, pues bien podía estar enferma e infectarlo.²⁴

Pero, específicamente, ¿quién era esta figura que se presenta tan esquiva? Tomando como referencia los datos de la Oficina de Profilaxis Venérea, los más afectados por las enfermedades venéreas eran los militares y los policías. Tras ellos, ocupando distintas posiciones, se encontraban artesanos (zapateros, carpinteros, sastres), jornaleros u obreros de fábrica, choferes, sirvientes, mecánicos, estudiantes, agricultores, pajes de hotel, etc.,²⁵ grupos estos que podrían ser considerados como los potenciales clientes de las he-tairas.

El predominio de los militares es decidor. En el manual *Higiene del soldado* (1908) se apuntaba que un riesgo inminente para los jóvenes que ingresaban al servicio eran las enfermedades venéreas, que podían adquirirlas en las casas de posada y las tabernas que pululaban en las inmediaciones de los cuarteles.²⁶ Cuando esta desgracia sucedía, debían acudir inmediatamente al médico; esperar era arriesgarse a sufrir graves complicaciones y exponer a esposas e hijos a un contagio. Confirmado el caso, el hospital tenía que proporcionarles un tratamiento regular y metódico; evitarles toda fatiga; aminorar la posibilidad de complicaciones; reducir la duración de la enfermedad; e impedir que se convirtiera en agente de infección.²⁷ En la práctica, se trabajó para contrarrestar el peligro venéreo y en 1927 se creó un programa de profilaxis venérea en las Fuerzas Armadas, así como una regulación que establecía puestos médicos en cada cuartel. Se dispuso que los soldados al entrar o salir del servicio debían someterse al respectivo tratamiento profiláctico, y

22. Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, "Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central", arts. 6, 20, 25, Quito, 27 de diciembre de 1926 (Quito: Imprenta Nacional, 1926): 2, 5, 7.

23. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 56-57.

24. "Problemas de las enfermedades venéreas en el Ecuador. Plan de control de las mismas", ANHM/Q, SA-0475, s. l., s.f., 260.

25. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 28; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge...", 3; Director de Sanidad, "Copia del oficio enviado al Ministro de Previsión Social y Sanidad relativo al informe del Departamento de Profilaxis Venérea emitido por Pedro Zambrano", n.º 593, Quito, 19 de agosto de 1939, ANHM/Q, SA-0673, 152.

26. Ejército del Ecuador, *Higiene del soldado* (Quito: Imprenta Nacional, 1908), 23-25, 38, 41.

27. *Ibid.*, 41-42.

determinó multas para aquellos que sabiéndose contagiados, no buscaran asistencia médica.²⁸

Con relación a los civiles, se observa que eran individuos de sectores medios y bajos. Ateniéndonos a la clasificación de los grupos marginales elaborada por Suárez, muchos de ellos pertenecerían a las ya descritas Clase Obrera Urbana A y B, y a la Obrera Industrial C. Esta última correspondía a obreros que laboraban más de 8 horas diarias y que incluso no almorzaban o comían apenas un pan para trabajar más y aumentar sus ingresos, afectándose con ello su salud y rendimiento. Su nivel educativo era igualmente un limitante, puesto que solo el 27% había llegado a sexto grado de primaria, el 46% a tercer grado y el resto apenas había cursado uno o dos años o era analfabeto.²⁹

Cabe mencionar que ir a los prostíbulos o solicitar los servicios de una meretriz no constituía una falta imperdonable; era, para muchos, una alternativa de entretenimiento que estaba a disposición del público masculino.³⁰ En el cuento "Mama Rosa" (1929) del guayaquileño Humberto Salvador, por ejemplo, se describe cómo un grupo de hombres embriagados al salir de un cafetín de arrabal deciden, entre varias opciones, ir al burdel que Mama Rosa regentaba para continuar ahí la juerga.³¹ Sin embargo, esta práctica tenía un lado oscuro que fue visibilizado por el doctor Alberto Correa³² en su conferencia sobre la prostitución dada en el Teatro Variedades en 1930. En ella aseveraba que al tratar con rameras los hombres se degradaban y se convertían en "averiados":

¿Quiénes [son] aquéllos, ancianos prematuros, que marchan temblorosos, arrasando el un pie, y con el otro, describen una curva en cada paso que dan? No mueven bien su mano, y en su cara de imbéciles e indiferentes a todo, en la cual ha dejado surcos y huellas indelebles la lujuria, hay dos ojos desiguales y encarnados, de donde se deslizan muchas lágrimas, las lágrimas con que deberían llorar eternamente sus antiguos excesos y desvíos, que les han conducido a ese estado; y de su boca, torcida y torpe para hablar, fluye un arroyo de saliva, como si fuera la boca una válvula de seguridad, por donde su organismo quiere desembarazarse del virus, que le pudre y lo corrompe y aniquila? Son los tabéticos, los *averiados* que, en los lupanares, se ganaron un chancro, padre implacable de

28. Clark, *Gender, State, and Medicine...*, 84-85.

29. Suárez, "Contribución al estudio de las realidades...", 317-320.

30. Checa Ron, "Pecadoras e infectadas...", 51.

31. Humberto Salvador, "Mama Rosa". En *Parías, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, comp. por Edgar Freire Rubio y Manuel Espinosa Apolo (Quito: Trama, 1999), 93.

32. Las ideas de Correa sobre la prostitución están influidas por el doctor suizo Augusto Forel. Al respecto véase el capítulo "Prostitución y proxenetismo". En *La cuestión sexual*, t. II (Santiago de Chile: Zig-Zag, s. f.).

unas placas mucosas de la garganta y abuelo de una goma del cerebro, que consumó la ruina.³³

Aunque su afición les cobraba un alto precio, tampoco podían ser considerados víctimas inocentes. Correa remarcaba que, por buscar placeres en los burdeles, terminaban por infectar a sus mujeres legítimas y poner en riesgo a su propia descendencia. Y cuestionaba el que mientras se reglamentaba la actividad de las prostitutas y se les permitía realizar en público su escandaloso comercio, a los clientes, tan peligrosos como ellas en la difusión de los males venéreos, se los dejaba en total libertad y con indignación preguntaba: “Podrá concebirse mayor hipocresía, ni más absurdo sistema para castigar las faltas?”.³⁴

Por último, tenemos al proxeneta. Según Zambrano, en 1937 el 30% de las rameras tenían un conviviente que recibía las ganancias de su trabajo, algunos de los cuales eran o se llamaban “maridos”;³⁵ y en 1939 ese porcentaje se había elevado a casi el 100%.³⁶ Era, por lo tanto, alguien usual en el ambiente al que, como señalaba Correa, solían acudir las meretrices cuando, ante la agresividad de un cliente o su negativa a cancelar el precio convenido, necesitaban de la protección de un hombre, quien adicionalmente podía ayudarlas a conseguir clientes, evitar a la Policía o alquilar una habitación sin mayores problemas. A su criterio, los proxenetes eran seres abyectos y degradados³⁷ que “por conservar en su organismo, a causa de las leyes atávicas, ciertos restos de la barbarie de otros tiempos, encuentra cómodo y ventajoso lanzar a la prostitución a las mujeres que les están sometidas, sean estas esposas o hijas, para vivir, sin trabajar en nada, de las monedas adquiridas en tan vergonzosa forma”.³⁸

Desestabilizando la idea de que el meretricio era un asunto exclusivo entre hombres y mujeres, aparece la proxeneta o rufiana. Ya en 1924 Zambrano indicaba que entre las causas de la prostitución estaba la labor de rufianas declaradas (14,76%) o de amigas que las incitaban (14,46%), a las que calificaba de rufianas disimuladas.³⁹ Por su parte, Correa se refiere a ellas como “hembras diabólicas”, cuyo oficio consistía en localizar a una chica joven, de buena presencia y usualmente de pocos recursos, ganarse su confianza con

33. Alberto Correa, *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades el 14 y 15 de enero de 1930* (Quito: Luis E. Giacometti, 1930), 2.

34. *Ibíd.*, 32-34.

35. Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

36. Director de Sanidad, “Copia del oficio enviado al Ministro de Previsión Social...”, 152.

37. Correa, *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades...*, 5-6.

38. *Ibíd.*, 5.

39. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 28.

mentiras y triquiñuelas para atarlas luego al burdel, de donde no saldría sino infectada o vieja para el hospital o el sepulcro. Se encargaba también de ofrecer esa “carne humana” a los clientes y adiestrar a la muchacha en el oficio, sujetándola mediante el halago, la amenaza, el endeudamiento o el cambio internacional.⁴⁰ Para ambos autores, la superación del problema del meretricio pasaba por la eliminación del proxenetismo, tarea en la cual la acción de la Policía era un elemento sustancial.⁴¹

El cuento “Mama Rosa” (1929) ofrece otras facetas de esa realidad al relatar el camino que podía recorrer una prostituta hasta convertirse en dueña de un burdel. Menciona que en su infancia, mientras las demás chicas pensaban en confesarse y aprender recetas de cocina, Mama Rosa perdió su virginidad. A partir de ahí pasó de una aventura a otra, convirtiéndose en una experta de las artes amatorias, por cuya alcoba desfiló todo tipo de hombres: desde el intelectual, el militar, el estudiante, hasta el imbécil, el cómico y el ladrón. Con el paso del tiempo de gran cortesana se transformó en propietaria de un prostíbulo en el barrio El Placer, dedicando su vejez al negocio de hacer trata de blancas. Entonces ya no atendía a los clientes, sino que les proporcionaba chiquillas, que la obedecían como si fuera un dios. Al final, de “morena encantadora” se convirtió en un “harapo humano”, que ya no despertaba deseo, sino rechazo o compasión.⁴²

Los documentos oficiales corroboran esta situación, puesto que casas de tolerancia⁴³ fueron regentadas por mujeres: Rosario España, por ejemplo. Hacia 1932 esta mujer ejercía el meretricio y constaba en el registro de la Oficina de Profilaxis Venérea.⁴⁴ En 1944, al parecer continuaba dentro de la prostitución, pero desempeñando otro rol. Su nombre aparece en un informe de inspección a los *dancings*, establecimientos donde bailaban “mujeres livianas” y que en realidad funcionaban como burdeles. Ella era la dueña de uno de estos negocios, que, en el momento de la inspección, carecía de

40. Correa, *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades...*, 8-11.

41. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 51; Correa, *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades...*, 42.

42. Salvador, “Mama Rosa”, 94-95, 98.

43. En otros países donde el control de la prostitución se ejerció por medio de los burdeles, quienes los administraban cumplieron una variedad de funciones y adquirieron un notable poder, creándose dinámicas distintas a las quiteñas. Véase David McCreery, “Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920”, Dialnet-UnaVidaDeMiseriaYVergüenza-40008995.pdf; María Luisa Múgica, “Una llaga incurable”: prostitución y reglamentación en Rosario-Argentina, 1874-1932”, *Niterói* 10, n.º 2 (primer semestre 2010), <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/viewFile/23/11>.

44. Pedro J. Zambrano S., “Oficio al Director de Sanidad sobre el caso de Rosario España”, Quito, 3 de junio de 1932, ANHM/Q, SA-0361.

denominación y en el cual se encontraron muchachas que trabajaban sin el correspondiente certificado de inscripción de la Oficina.⁴⁵

Así, de lo reseñado hasta aquí, queda claro que el negocio de la prostitución funcionó por la acción de tres agentes cruciales y no debido únicamente a la intervención de uno, la meretriz. Cada uno de ellos fue entendido y tratado de manera diferenciada por la sociedad, llevando la peor parte la hetaira que, como se verá a continuación, fue el objetivo privilegiado de discursos religiosos y médicos que la vieron como un elemento pernicioso y peligroso.

LA CONJUNCIÓN DE DOS ESTIGMAS: LA MERETRIZ COMO PECADORA E INFECTADA

LOS PECADOS DE LA PROSTITUTA

Desde la conquista española, la Iglesia católica había disfrutado de un poder enorme. Como refiere Enrique Ayala Mora, su influencia se sintió no solo en lo religioso, sino en todos los ámbitos de la sociedad y la vida: económico, social, político, cultural, esfera pública y privada. Mas, a finales del siglo XIX, esta hegemonía comenzó a ser cuestionada y disputada por el liberalismo. Con la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de la enseñanza, la implantación del matrimonio civil y de otras medidas se abrió paso a un proceso de laicización que, entre tensiones, negociaciones y conflictos, no pudo ser detenido.⁴⁶ Como es lógico, la institución eclesiástica vio en él una amenaza terrible, basta con señalar lo que en una revista religiosa de mayo de 1946 se decía sobre al respecto: "Tácticas maquiavélicas de los emisarios de Satanás en las naciones católicas para adormecer a los incautos es el beleño de un laicismo, en apariencia inocente, y hasta cultural y benéfico, que ya despacio, ya aprisa, va minando las creencias y el sentimiento religioso, para que más fácilmente se abra paso la corrupción moral".⁴⁷

El mundo estaba cambiando y se alejaba de los preceptos cristianos, convirtiéndose en el lugar de la concupiscencia y el sensualismo, dentro del cual

45. Amable Viteri, "Oficio del Comisario de Sanidad al Director de Sanidad de la Zona Central sobre inspección a prostíbulos", n.º 5, Quito, 8 de febrero de 1944, ANHM/Q, SA-0475, 152.

46. Enrique Ayala Mora, "El laicismo en la historia del Ecuador", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 8 (1996): 5, 6, 11, 13, 15, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/viewFile/410/479>.

47. José Urarte, "Que se contrarreste fuertemente la depravación de costumbres (Intención general aprobada y bendecida por su Santidad)", *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 41 (mayo de 1946): 275.

la mujer corría el peligro de perder su inocencia y virtud.⁴⁸ Pero, a la vez, se abría ante ella nuevos horizontes como la educación laica, una mayor opción de participación en la esfera pública e inserción en el ámbito laboral, nuevas formas de diversión, etc., que incidieron en su forma de sentir, actuar y ser.⁴⁹ Surgió entonces la figura de la mujer mundana, aquella que, en vez de casarse, tener hijos, quedarse en casa cuidándolos y haciendo las labores del hogar, salía sola a la calle, iba a funciones de moralidad sospechosa, fumaba, bebía cocteles, trabajaba en una oficina o un taller, se exhibía en casinos y playas, se atrevía con tangos y foxtrots e iba provocando con sus modas, palabras y acciones.⁵⁰

Frente a esta situación, la Iglesia emprendió una campaña destinada a mantener a las mujeres dentro de los roles para los que Dios las había creado. Como plantea Checa, para ello utilizó, entre otros mecanismos, revistas religiosas como *La Corona de María*, *El Mensajero del Corazón de Jesús* o *Ecuador franciscano*, que se convirtieron en útiles herramientas para definir con exactitud, minuciosidad y persistencia a la mujer virtuosa y, con ello, a su contraparte: la pecadora, encarnada en la meretriz.⁵¹ Así, siguiendo a Judith Butler, se estaría

frente al perverso sistema de la abyección, de acuerdo con el cual la producción de mujeres cristianas (sujetos) implicaría simultáneamente la de prostitutas (no-sujetos), que aunque excluidas y rechazadas por romper las normas de la moral católica, se convertirían en seres indispensables para circunscribir la esfera de las primeras y dotarles de una identidad clara y coherente. Este proceso involucraría el establecimiento de fronteras claras entre la zona habitable de las santas y la región inhabitable de las lujuriosas.⁵²

El comportamiento sexual fue el marcador que sirvió para dibujar la frontera entre una y otra. La pureza se constituyó en la primera condición que debía respetarse, de ahí que a la joven se le recomendará “guardar en su corazón la blanca azucena de su pureza virginal”.⁵³ La mujer buena, por

48. Ana María Goetschel, *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad* (Quito: Abya-Yala, 1999), 23; Urarte, “Que se contrarreste fuertemente la depravación...”, 273-274; “Editorial”, *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, n.º 21 (noviembre de 1942): 484.

49. Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2007), 76-78.

50. Vox, “Ligereza ante el matrimonio”, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 42 (junio de 1946): 372-373; “Editorial”, *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, n.º 23 (enero de 1943): 1; “Editorial”, *Ecuador franciscano...*, n.º 21, 484.

51. Checa Ron, “Pecadoras e infectadas...”, 58.

52. Judith Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Buenos Aires: Paidós, 2002), 20.

53. “Editorial”, *Ecuador franciscano...*, n.º 21, 484.

tanto, debía conservar su virginidad hasta casarse por la Iglesia e iniciar una vida conyugal.⁵⁴ Las hetairas, en cambio, la habían perdido antes de casarse, dando un paso fatídico que las arrojaba al abismo.⁵⁵ Las metáforas usadas en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, en octubre de 1950, muestran con dramatismo la dimensión de ese traspie: pasaba del oro puro al plomo vil; se transformaba de un alma pura, vestida de púrpura y coronada de lirios a una que iba baja, pesada, despreciada, sola y en harapos; descendía de lo más alto a lo más bajo; quien había sido una estrella abandonaba el cielo y con su luz manchada se arrastraba en el polvo.⁵⁶

Y ya casadas, su deber era ser madres. La literatura religiosa de la época explicaba que Dios había creado a hombres y mujeres; sin embargo, a estas les había dotado de sentimientos maternos, que eran buenos y santos.⁵⁷ Nacidas para cumplir ese deber sagrado, rechazarlo conducía finalmente a la infelicidad y la condena divina.⁵⁸ Como expresaba el dominico José María Vargas en 1944, la maternidad cristiana no consistía en convertirse en una máquina de hacer niños, sino que elevaba a la mujer a la par de Dios en la producción del misterio de la vida. En ella se combinaba el papel de princesa, mártir y apóstol, pues reinaba en el hogar, se sacrificaba por el bienestar de los suyos y hacía el bien sin esperar recompensa alguna.⁵⁹

Alejarse de ese ideal implicaba cometer una falta grave y las hetairas, por diversas circunstancias, no siempre pudieron seguir la norma establecida. En "La mujer y el delito" (1944), Jaime Barrera B. ponía las cosas en estos términos: "La prostitución femenina es un fenómeno anormal. Es en sí misma, la mayor ofensa a la más pura y noble feminidad; es negación de la maternidad, pues es el medio de los abortos constantes y de la esterilidad máxima".⁶⁰

Los datos expuestos por Zambrano en 1924 confirmaban la difícil situación que al respecto vivían las prostitutas: de 588 embarazos, el 34,69% había terminado en aborto; el 39,11% en niños muertos al poco tiempo de nacer; y solo el 25,85% había logrado sobrevivir y desarrollarse. A más de sífilis, que era la que más vidas cobraba, la mortalidad infantil en este grupo se debía

54. *Ibíd.*, 483-484; Jaime Barrera, "La mujer y el delito", *Anales*, n.º 316 (octubre-diciembre de 1942): 152.

55. Barrera, "La mujer y el delito", 152-153.

56. "Coquetear es divertirse con la propia alma", *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 85 (octubre de 1950): 735.

57. "Respuestas de una encuesta a señoritas de 15 a 20 años", *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 74 (febrero de 1949): 118.

58. Vox, "Ligereza ante el matrimonio", 373.

59. José María Vargas, "La mujer en la Acción Católica", *La Corona de María. Órgano de los Dominicos del Ecuador*, n.º 517 (febrero de 1944): 46.

60. Barrera, "La mujer y el delito", 161.

a que las hetairas anteponían la diversión al deber de cuidar y alimentar correctamente a sus hijos, o a que simplemente los botaban a la calle. En los abortos influía el descuido con el que llevaban el embarazo o la decisión de cometer un acto criminal. Ante este escenario, decía, era indispensable la dotación de subsidios y la creación de asilos y refugios para las meretrices sifilíticas y blenorragicas encinta, la educación en lactancia materna y el uso de consultorios de niños o la Gota de Leche.⁶¹

Esta preocupación por la mortalidad infantil dentro de la prostitución se inscribe en un proceso más amplio abordado por Kim Clark en "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945)". La autora menciona que, a finales de la década de 1910, surgió la idea de que el país, y en especial las grandes ciudades, experimentaban un despoblamiento debido a las altas tasas de mortalidad infantil registradas. El crecimiento poblacional entonces fue considerado como una prioridad nacional y la población misma comenzó a entenderse como una de las principales fuentes de riqueza nacional. El cuidado y la protección de la niñez pasaron a primer plano, se establecieron instituciones públicas y privadas para su atención, y los médicos prestaron un cuidado creciente a la salud infantil. Igualmente, la madre se elevó como la figura clave que garantizaba el desarrollo adecuado de los niños, el incremento poblacional y la existencia de ciudadanos sanos y productivos.⁶² De esta manera, el ser madre (y no solo eso, sino ser una buena madre) se constituyó en un deber femenino impuesto desde la Iglesia, pero también desde el Estado.

LOS PELIGROS SANITARIOS DE LA PROSTITUTA

Dentro del contexto descrito antes, se introdujo y afianzó en el Ecuador una forma distinta de ver y comprender a las hetairas, que provenía de la medicina.⁶³ Este nuevo enfoque era defendido por hombres, particularmente

61. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 34, 51.

62. Kim Clark, "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945)". En *Antología Género*, comp. por Gioconda Herrera Mosquera (Quito: FLACSO Ecuador / Junta de Andalucía, 2001), 185-186, <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44902.pdf>.

63. Este giro se inscribía en un proceso más amplio que, según Michel Foucault, venía produciéndose desde el XVIII, cuando el sexo comenzó a ser un asunto que se administraba y entró en el ámbito médico. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1998), 16-17, <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf>. Respecto a la introducción y afianzamiento de dicha perspectiva y las consecuencias que produjo (reglamentación del meretricio, creación de organismos de control, identificación de la prostituta como peligro sanitario, etc.) véase Carol Pasco Álvarez y Julio Núñez Espinoza, "Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-

médicos e intelectuales que, por medio de conferencias, revistas, informes institucionales y folletos, señalaron a las meretrices como las portadoras por antonomasia de las enfermedades venéreas. Así, se vertieron afirmaciones como “La Prostitución es la fuente inagotable de contagio”, “Como consecuencia de este espantoso vicio, la sociedad ha recibido el golpe degenerativo por excelencia de las enfermedades venéreas” o “esta clase de mujeres que constituyen la más peligrosa fuente de contagio”, de los Dres. Enrique Garcés, Pedro Zambrano y César Silva, respectivamente.⁶⁴

Para comprender esta asociación, es importante tomar en cuenta que las cifras reportadas por la Oficina de Profilaxis Venérea mostraban un crecimiento del número de prostitutas: de 325 mujeres inscritas en 1924 se había pasado a 909 en 1937, es decir, su cantidad se había triplicado.⁶⁵ Además, realizados los respectivos exámenes, de las 325 registradas en 1924 el 96,61% estaba infectada de sífilis o blenorragia y apenas el 3,38% se hallaba sana y esto porque fueron chequeadas en los primeros meses de su desfloración.⁶⁶ Mientras, en 1937, el 80% estaba enferma con sífilis y el 100% con blenorragia.⁶⁷ Con este marco, el camino para identificar a la meretriz como el principal agente propagador de los males venéreos estaba abierto. Esta conexión no visibilizaba el papel que desempeñaban otros sectores de la población tanto civil como militar, donde el avance de la enfermedad era un hecho innegable, al punto que las mismas autoridades debieron fijar medidas al respecto. En el primer caso, la Oficina de Profilaxis Venérea a mediados de 1925 abrió sus servicios a hombres y mujeres no prostitutas;⁶⁸ y, en el segundo, como

1930”. En *El rastro de la salud en el Perú*, ed. por Marcos Cueto, Jorge Lossio y Carol Pasco (Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia / IEP, 2009); Sabrina Hepke, “Tolerancia, moral e higiene: el control de la prostitución en La Habana (1873-1913)”. En *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, ed. por Scarlett O’Phelan y Margarita Zegarra (Lima: CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006).

64. Enrique Garcés, *Por, para y del niño*, t. II (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1937), 116; Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 13; “Oficio del Jefe Accidental del Servicio Antivenéreo al Jefe Sanitario Provincial de Pichincha sobre novedades ocurridas en el recorrido por cabarets, casas de cita, pensiones etc.”, n.º 306, Quito, 11 de diciembre de 1946, ANHM/Q, SA-806, 6.

65. Clark indica que el incremento podría indicar, simplemente, una mayor eficiencia de los oficiales de salud pública en el registro de meretrices; y señala la numerosa presencia de prostitutas clandestinas que, probablemente, existía por la profundización de la crisis económica vivida en la época. Kim Clark, “El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950”, *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 16 (primer semestre 2001): 49.

66. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 36.

67. Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge...”, 3.

68. Director de Sanidad, “Oficio al Ministro de Previsión Social y Sanidad sobre infor-

ya se expuso, se establecieron puestos sanitarios en los distintos cuarteles.⁶⁹

Entonces, ¿por qué oficialmente la hetaira era la única culpable? Como he señalado anteriormente, ella era la candidata perfecta para recibir ese nuevo estigma. Al ser la antítesis del modelo mariano de mujer era mucho más fácil achacarle una nueva mancha, impensable en la mujer virtuosa, quien cuando tenía sífilis o blenorragia era debido a un marido insensato. El ser pobre y mujer en una sociedad patriarcal jugaba a la par en su contra.⁷⁰ Además, Clark advierte que el énfasis puesto en las prostitutas puede también responder a que el Estado solo podía justificar la vigilancia del comportamiento sexual de las meretrices, viéndose limitado en cuanto a las actividades sexuales de otros grupos de mujeres o de la mayoría de hombres.⁷¹

Para entonces, constituirse en el núcleo desde el cual se diseminaban las enfermedades venéreas era un asunto grave. Desde la visión médica, estas eran vistas como auténtico azote contra la humanidad,⁷² cuyo peligro radicaba en la combinación de varios factores: podían ser adquiridas fácilmente, difundirse con gran rapidez, actuar de manera progresiva y muchas veces imperceptible e infiltrarse en todas las clases sociales.⁷³ Se consideraba que su acción afectaba no solo al individuo, sino a la sociedad y a la misma especie, provocando la degeneración de la raza y, con ello, poniendo en riesgo la vitalidad de los pueblos y el progreso de las naciones. De entre los males venéreos, ninguno fue visto con tanto temor como la sífilis, elemento destructor que se expandía sin importar el clima, la edad, la raza, el nivel económico o social.⁷⁴

Como expresaba el Dr. David Díaz Cueva en la conferencia “Enfermedades consideradas como males sociales”, presentada en 1928 en el Salón Máximo de la Universidad Central de Cuenca, la sífilis era un terrible flagelo que destruía el organismo de quien se infectaba:

me del Jefe del Departamento de Profilaxis Venérea”, n.º 612, Quito, 1 de septiembre de 1939, ANHM/Q, SA-0673, 174.

69. Egüez (?), “Oficio del Ministerio de Previsión Social al Director de Sanidad sobre puestos sanitarios preventivos antivenéreos”, n.º 545, Quito, 29 de abril de 1927, ANHM/Q, SA-604, 28.

70. Checa Ron, “Pecadoras e infectadas...”, 72.

71. Clark, *Gender, State and Medicine...*, 79.

72. Luis F. Domínguez, *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico* (Quito: Imprenta Nacional, 1934), 5.

73. David Díaz Cueva, “Enfermedades consideradas como males sociales. Conferencia pronunciada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, por el profesor de Medicina, doctor don David Díaz Cueva”, *Revista de la Universidad de Cuenca*, n.º 3-Sinopsis (mayo y junio de 1928): 141; Domínguez, *Por la salud sexual...*, 5, 26; Pedro J. Zambrano S., “Resumen de los trabajos realizados en la Oficina de Profilaxis de Enfermedades Venéreas, durante los años 1941, 1942 y el primer trimestre de 1943”, Quito, 19 de abril de 1943, ANHM/Q, SA-0475, 112.

74. Díaz, “Enfermedades consideradas como males sociales...”, 142.

[En el período secundario] la piel se vuelve sudosa y pronto se ve cubierta de manchas rojas, de vesículas y pústulas, principalmente en ciertas regiones del cuerpo, como la cara, el pecho, las manos, los pies; [...] el cabello antes abundante y brillante empieza a secarse y a caerse a manojos al momento de peinarse, quedando al poco tiempo la cabeza desnuda; la barba, cejas y pestañas caen también a influjo del proceso sífilítico; las uñas de las manos y pies se engruesan y se fragmantan, su raíz o matriz son asiento de tumores gomosos fáciles de ulcerarse.⁷⁵

Con un panorama de este tipo, el saberse contagiado debió ser una noticia difícil de digerir. Así lo ilustra el cuento “Luz lateral” (1926) de Pablo Palacio cuando su personaje principal, Antonio, conoce que en su cuerpo se encontraba el germen del “Gran Mal” y exclama con angustia:

¿Eh? ¿Qué cosa? ¡Socorro! Un hombre me rompe la cabeza con una maza de 53 kilos y después me mete alfileres de 5 decímetros en el corazón. Allí se ha escondido, debajo de la cama de Paulina, y me está enseñando cuatro navajas de barba, abiertas, que se las pasa por el cuello para hacerme romper los dientes de miedo y paralizarse mis reflejos, templándome las piernas como si fuera un viejo. [...] Por allí va el treponema pálido, a caballo, rompiéndome las arterias. [...]. Veo a mis hijos, adivino a mis hijos ciegos o con los ojos abiertos todos blancos: a mis hijos mutilados o secos e inverosímiles como fósiles.⁷⁶

Las últimas líneas recogen una de las mayores preocupaciones de la época: la transmisión de la sífilis de padres a hijos. Para entonces, la medicina planteaba que el niño podía nacer ya infectado o con condiciones propicias para el desarrollo de la enfermedad. En ambos casos las consecuencias eran fatales, porque podía morir o presentar alteraciones en su esqueleto, labio leporino, problemas en el hígado, corazón y el sistema nervioso, entre otras afectaciones.⁷⁷ La sífilis era, pues, la causante de la degeneración de la raza, ya que lanzaba al mundo seres física y mentalmente inferiores, que se convertían en elementos perjudiciales e inútiles para la sociedad, por lo que impedir su propagación era una asunto de vital importancia para el país.⁷⁸

En este contexto se inicia el trabajo de la Oficina de Profilaxis Venérea, apoyada por la Policía Nacional, y la aplicación del “Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central”, instancias por medio de las cuales se ejerció un biopoder dirigido a administrar la vida de las hetairas.⁷⁹ En un

75. *Ibíd.*, 144-145.

76. Pablo Palacio, “Luz lateral”. En *Obras completas* (Quito: La Palabra, 2006), 44.

77. Díaz, “Enfermedades consideradas como males sociales...”, 149-150; Domínguez, *Por la salud sexual...*, 48-49.

78. Díaz, “Enfermedades consideradas como males sociales...”, 150-151.

79. Se toma como fundamento los planteamientos de Foucault sobre el biopoder en

primer nivel, su cuerpo fue intervenido directamente por el sistema médico. En efecto, el “Reglamento” estipulaba que las mujeres inscritas en la Oficina estaban en la obligación de someterse a un examen médico semanal, en los días y horas señalados por el jefe del servicio, quedando libres de dicho deber únicamente cuando estaban enfermas o enfrentaban una calamidad doméstica. Si el examen clínico o bacteriológico determinaba que sufrían algún mal venéreo, tenían que seguir el tratamiento estipulado por los doctores,⁸⁰ el cual consistía en curaciones, exámenes y la aplicación de medicamentos como el neosalvarsán, el mercurio, el bismuto, entre otros.⁸¹

Junto con esto, se apuntó también a un encauzamiento de su conducta promoviendo determinadas pautas en el momento de ejercer su actividad. Para ello los médicos de la Oficina de Profilaxis Venérea les daban charlas individuales, indicándoles el peligro de las enfermedades venéreas para ellas y su descendencia, la forma de conocer a un individuo sifilítico o blenorragico en estado contagioso, las indemnizaciones que debía afrontar si eran responsables de un contagio y las reglas que observar antes de las relaciones sexuales para evitar una posible infección. Se les recomendaba la aplicación de medidas profilácticas como realizarse un lavado antiséptico vaginal antes del coito y luego, para lubricar la vagina, usar una pomada a base de calomel (compuesto de mercurio) al 33%, efectiva para destruir el virus venéreo.⁸² Y se les prescribía el uso de un neceser y la práctica de su oficio en un ambiente higiénico.⁸³

El control pasó a la vez por su inscripción obligatoria en el Registro de Profilaxis Venérea, lo que se hizo de forma individual y no por prostíbulo. Esto, como refiere Clark, marcó diferencias con otras experiencias latinoamericanas, influyendo en aspectos como el hecho de que en Quito no existiera una zona roja.⁸⁴ Tomemos como ejemplo a Guatemala donde, según las investigaciones de David McCreery, el gobierno dispuso en la década de 1880 el ejercicio del meretricio exclusivamente en burdeles regulados y dictaminó que cualquier mujer declarada culpable de “mala conducta” podía ser remitida ahí por orden de las autoridades. Así, la prostitución pasó de ser un asunto de carácter personal a una obligación que podía ser impuesta desde las instancias de po-

sus dos niveles: el cuerpo-máquina con las disciplinas y el cuerpo-especie con las regulaciones de la población. Foucault, *Historia de la sexualidad...*, 83-85, 87.

80. Dirección General de Sanidad, “Reglamento de Profilaxis Venérea...”, arts. 8, 9, 11, 3.

81. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 16; Pedro J. Zambrano S., “Informe sintético de los trabajos realizados en la Sección de Profilaxis Venérea del 1 de abril de 1930 al 31 de marzo de 1931, dirigido al Director General de Sanidad”, Quito, 6 de mayo de 1931, ANHM/Q, SA-0668, 240-241.

82. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 16-17, 37.

83. Dirección General de Sanidad, “Reglamento de Profilaxis Venérea...”, arts. 15, 4.

84. Clark, *Gender, State, and Medicine...*, 82.

der. En este contexto, el burdel se convirtió en un espacio de explotación, control y violencia, existiendo una matrona general que controlaba la prostitución legal por completo y bajo la cual estaban las otras matronas, todas ejerciendo un control directo sobre prostitutas y atándolas mediante el endeudamiento.⁸⁵

En Quito el panorama fue distinto y, en este sentido, menos opresor. Las casas de tolerancia no se convirtieron en el pilar del control del meretricio, y al no estar la hetaira atada por ley a un prostíbulo, tuvo mayor capacidad de decisión y movilidad. Eso sí, debió registrarse para poder ejercer su profesión dentro de la ley y contar con su libreta sanitaria, que podía ser solicitada por las autoridades de Sanidad, Policía o los clientes. En ella se consignaba el número y fecha de inscripción, nombre, edad, estado, nacionalidad, domicilio, filiación y señales particulares, firma del médico jefe de la Oficina, certificados sobre su estado de salud firmados por el médico jefe del servicio.⁸⁶ Luego se incorporó a esta información la fotografía de la meretriz, que era tomada por la Oficina de Identificación Dactiloscópica.⁸⁷ La libreta debía acompañarla en todo momento. Si la perdían, debían obtener, a cambio del respectivo pago, una nueva; y si el número de certificados de salud se terminaba, debían entregarla a la institución para que fuera archivada y reemplazada con otra.⁸⁸

El registro detallado de cada una de las mujeres inscritas permitió la acumulación de información y la posibilidad de elaborar estadísticas, que pasaron a sustentar los informes que emitía la entidad, proporcionando datos como número de inscritas, hospitalizadas, examinadas, entre otros.⁸⁹ El uso de la estadística no era gratuito, como señalan Goetschel y Kingman, se inscribía en una política estatal dirigida a un mayor control de la población para conocer e identificar al individuo, pero también al grupo en general, ya que facilitaba su gobierno y avalaba la implementación de mecanismos, aparatos y prácticas de administración y regulación.⁹⁰

85. McCreery, "Una vida de miseria y vergüenza...", 43-45, 49, 53, 55.

86. Dirección General de Sanidad, "Reglamento de Profilaxis Venérea...", arts. 1, 5, 1-2.

87. Guerrero (?), "Oficio de la Intendencia General de Policía de la Provincia de Pichincha al Director de Sanidad de la Zona Central", n.º 349, Quito, 9 de septiembre de 1926, ANHM/Q, SA-0636, 73.

88. Dirección General de Sanidad, "Reglamento de Profilaxis Venérea...", arts. 6, 7, 2.

89. Subdirector de Sanidad de Pichincha, "Oficio con el que se adjunta el parte mensual sobre el movimiento habido en las Oficinas de la Subdirección de Sanidad de Pichincha durante el mes de junio de 1925", n.º 143, 21 de julio de 1925, ANHM/Q, SA-0886, 203; Leopoldo Izquieta Pérez, *Informe que el señor Director General de Sanidad presenta ante el señor Ministro del Ramo, acerca de las labores desarrolladas durante el lapso comprendido entre el 10. de Junio de 1938 i el 30 de Mayo de 1939* (Guayaquil: Imprenta Sucre, 1939), 16.

90. Kingman, *La ciudad y los otros...*, 310-312; Goetschel, "El discurso sobre la delincuencia...", 92-94.

A través de los datos recopilados por la Oficina de Profilaxis Venérea fue surgiendo la imagen de las prostitutas como grupo. Análisis como el de Pedro Zambrano abrió la opción de conocer cuántas meretrices estaban inscritas y sus características básicas (raza, procedencia, edad, estado civil, nivel educativo, profesión), posibilitó determinar las distintas clases o formas de prostitución existentes en Quito, las causas que habían llevado a esas mujeres hacia ese camino y el tiempo de ejercicio, y reveló la incidencia de las enfermedades venéreas entre las hetairas y su situación en cuanto a la descendencia y mortalidad infantil, explicándose los motivos de esta última y su relación con la presencia o ausencia de la sífilis y la blenorragia.⁹¹ Se configuró de esta forma todo un saber cuantitativo y cualitativo sobre las meretrices, construyéndose desde el Estado y lo sanitario la forma oficial de entender a ese segmento del cuerpo social, y aplicándose sobre el mismo las regulaciones requeridas para su control y vigilancia, máxime cuando se consideraba que de su salud dependía también la salud de otros sectores de la población.

En este marco, se puede afirmar que la vida de las prostitutas se complicó, pues se vieron inmersas en un proceso de disciplinamiento que buscaba convertirlas en cuerpos dóciles.⁹² Sin embargo, frente a las estrategias dispuestas por el poder, ellas desarrollaron tácticas para enfrentar las nuevas normas del juego.⁹³ La clandestinidad fue una de ellas y quizá el mayor dolor de cabeza de las autoridades que veían a las hetairas que practicaban su oficio fuera del examen y el ojo de la Sanidad como los agentes más peligrosos, puesto que podían infectar a otros indiscriminadamente.⁹⁴ A la misma se sumó la desobediencia, surgiendo la figura de la remisa que se negaba a practicarse los exámenes médicos o que, incluso enferma, reusaba asistir a la Oficina de Profilaxis Venérea y seguir el tratamiento pertinente. No faltó el uso de la movilidad como mecanismo de evasión, trasladándose las meretrices de una ciudad, barrio o calle a otros espacios.⁹⁵ Obviamente, las autoridades competentes no se quedaron impávidas y utilizaron la ley a su favor. Para el efecto la Oficina de Profilaxis Venérea disponía del apoyo

91. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 18-46.

92. Siguiendo a Foucault, en cuerpos que podían ser sometidos, utilizados, transformados y perfeccionado por medio de las disciplinas. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), 125-126, <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.

93. Se toman los términos estrategia y táctica en el sentido planteado por Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer* (Ciudad de México: Iberoamericana, 1996), 41-43.

94. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 81.

95. Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, "Reglamento de Profilaxis Venérea...", arts. 13, 16, 17, 25: 4-7; Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, 17, 23.

policial para la inscripción, el juzgamiento y castigo de quienes violaren las normas recogidas en el Reglamento.⁹⁶ Desoír lo dispuesto implicaba ir a prisión⁹⁷ o pagar una multa.⁹⁸

Empero, el papel desempeñado por la Oficina de Profilaxis Venérea tenía otras aristas. A pesar de los múltiples problemas económicos que enfrentó, trabajó por cumplir su tarea de luchar contra el mal venéreo y velar por la salud no solo de las meretrices inscritas, sino de otros grupos sociales a los que extendió su cobertura.⁹⁹ La entidad respetó la confidencialidad de su registro e intentó crear una atmósfera de confianza y respeto para las mujeres acudieran a un lugar.¹⁰⁰ Ahí las prostitutas encontraron información sobre los peligros de las enfermedades venéreas y la manera de protegerse para evitar contagiarse y contagiar a sus clientes.¹⁰¹

Un factor que destacar es la gratuidad del servicio. Mientras en otras ciudades, como por ejemplo en Rosario (Argentina), la visita médica tenía un costo para las hetairas y era una carga más,¹⁰² en Quito el Reglamento estipulaba que no se podía cobrar nada ni a las inscritas ni a los hombres y mujeres que solicitaren asistencia en los puestos de profilaxis preventiva.¹⁰³ Esta situación debió influir en el compromiso de las prostitutas con su tratamiento médico que, al ser gratuito, se volvía plenamente asequible, aumentando las probabilidades de cura. Adicionalmente, dicha disposición revela un reconocimiento de la situación precaria en la que se desarrollaba la vida de muchas prostitutas, al igual que el lado social de un sistema sanitario que se preocupó por la salud de sectores desprotegidos.

96. Dirección General de Sanidad, "Reglamento de Profilaxis Venérea...", 26, 8.

97. Subdirector de Sanidad, "Parte mensual del movimiento habido en las oficinas de las oficinas de la Subdirección de Sanidad del Pichincha, durante el mes de junio del año de 1923," s. l., s. f., ANHM/Q, SA-0635, 219.

98. L. A. Peñaherrera Oña, "Oficio al Director de Profilaxis emitido por la Policía Municipal-Comisaría de Calles sobre multa a meretriz", n.º 472, Quito, 13 de diciembre de 1926, ANHM/Q, SA-0636, 116.

99. Pedro J. Zambrano S., "Informe de los trabajos realizados en la Sección de Profilaxis Venérea desde el 1 de mayo de 1931 al 30 de abril de 1932", Quito, 27 de mayo de 1932, ANHM/Q, SA-0668, 242, 244.

100. Clark, *Gender, State, and Medicine...*, 90-91.

101. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución...*, 16-17, 37.

102. Múgica, "Una llaga incurable...", 187-188.

103. Dirección General de Sanidad, "Reglamento de Profilaxis Venérea...", art. 3, 1-2.

CONCLUSIONES

Para las prostitutas, la primera mitad del siglo XX supuso recibir sobre sus hombros el peso de una nueva mancha, pues a la tradicional visión católica que la concebía como una pecadora se sumó la perspectiva médica que la identificó como una infectada, portadora por antonomasia de peligrosas enfermedades venéreas. Así, en ella se conjugaron el peligro moral y el sanitario. La conformación de este prototipo, vigente en muchos sentidos hasta nuestros días, demuestra cómo dos discursos que en primera instancia podrían ser vistos como fruto de posturas distantes y muchas veces opuestas, confluyeron sin mayores fricciones. Para la Iglesia y el Estado laico, ellas fueron un grupo funcional. La instancia eclesiástica las usó para fijar el límite entre las mujeres “buenas” y las “malas” (sistema de lo abyecto); y el Estado y sus instancias sanitarias, para achacarles la propagación de los males venéreos, convirtiéndolas en el segmento social al cual sí era factible controlar, vigilar y regular. En definitiva, ni uno ni otro logró brindarles un reconocimiento pleno como personas.

Esta situación pone de manifiesto que existía un sistema más amplio que cobijaba y posibilitaba la reproducción de la prostitución y ese era, precisamente, la sociedad patriarcal. En ella el hombre ocupa un lugar privilegiado y desde esta perspectiva se comprende la invisibilización del cliente como uno de los puntales del meretricio y, en general, el trato diferenciado que se daba a los hombres que estaban contagiados. Sobre estos existía fundamentalmente una preocupación relacionada con su salud, desplegándose acciones para garantizarla, pero no una condena como la que recibían las meretrices. Sin embargo, no se piense que la prostitución era un asunto exclusivo entre hombres y mujeres, la realidad era mucho más compleja y la presencia de rufianas o dueñas de burdeles lo comprueba. Si bien eran mujeres, ellas pasaron a ocupar un lugar de poder frente a las hetairas, ejercieron una autoridad conferida por el dinero y el conocimiento del negocio.

Con relación a la Oficina de Profilaxis Venérea y al “Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central”, se observa que se convirtieron en instrumentos con los cuales se fue introduciendo y ejerciendo un biopoder que comenzó a administrar la vida de las hetairas como individuos y como grupo poblacional. Fueron registradas, contabilizadas y adiestradas para que hicieran con sus cuerpos lo médicamente correcto, instruidas sobre cómo comportarse en la práctica de su oficio, definidas a partir de los resultados estadísticos, controladas, vigiladas, etc. No obstante, si colocamos el sistema reglamentarista que se desarrolló en Quito frente a experiencias como las de Guatemala o Rosario, se observa que era menos restrictivo y ofrecía mayores

opciones a las meretrices como un servicio médico-social gratuito, más libertad de acción, entre otras.

Finalmente, es importante destacar que, ante las estrategias implantadas desde el poder, las hetairas no se cruzaron de brazos y, más bien, desarrollaron una serie de tácticas que les permitió seguir adelante y sortear las nuevas imposiciones. La continua mención de clandestinas y remisas en la documentación revisada permite conocer que había intersticios en el sistema, lugares que no podían ser controlados y supervisados, espacios en los cuales las prostitutas se configuran como agentes activos que toman decisiones, buscan alternativas, resisten y marcan el ritmo de su propia existencia.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Nacional de Historia de la medicina/Quito (ANHM/Q)
Fondo *Sanidad*.

FUENTES SECUNDARIAS

Ayala Mora, Enrique. "El laicismo en la historia del Ecuador". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 8 (1996): 3-32. <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/viewFile/410/479>.

Barrera B., Jaime. "La mujer y el delito". *Anales*, n.º 316 (octubre-diciembre 1942): 115-162.

Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós, 2002, 20.

Checa Ron, Sophia. "Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2012. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3029/1/T1104-MEC-Checa-Pecadoras.pdf>.

Clark, Kim. "El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 16 (I semestre 2001): 35-59.

_____. *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.

- _____. "Género, raza y nación: la protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945)". En *Antología Género*, compilado por Gioconda Herrera Mosquera, 183-210. Quito: FLACSO Ecuador / Junta de Andalucía, 2001. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44902.pdf>.
- Correa, Alberto. *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades el 14 y 15 de enero de 1930*. Quito: Luis E. Giacometti, 1930.
- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1996.
- Díaz Cueva, David. "Enfermedades consideradas como males sociales. Conferencia pronunciada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, por el profesor de Medicina, doctor don David Díaz Cueva". *Revista de la Universidad de Cuenca*, n.º 3-Sinopsis (mayo y junio de 1928): 141-152.
- Dirección General de Sanidad y de la Zona Central del Ecuador. "Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central". Quito, 27 de diciembre de 1926. Quito: Imprenta Nacional, 1926.
- Domínguez, Luis F. *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico*. Quito: Imprenta Nacional, 1934.
- Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*. "Editorial", n.º 21 (noviembre de 1942): 483-484.
- _____. "Editorial", n.º 23 (enero de 1943): 1-2.
- Ejército del Ecuador. *Higiene del soldado*. Quito: Imprenta Nacional, 1908.
- El Mensajero del Corazón de Jesús*. "Coquetear es divertirse con la propia alma", n.º 85 (octubre de 1950): 731-735.
- _____. "Respuestas de una encuesta a señoritas de 15 a 20 años", n.º 74 (febrero de 1949): 116-118.
- Forel, Augusto. *La cuestión sexual*. T. II. Santiago de Chile: Zig-Zag, s. f.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1998. <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf>.
- _____. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.
- Garcés, Enrique. *Por, para y del niño*. T. II. Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1937.
- Goetschel, Ana María. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2007.
- _____. "El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado Liberal (períodos garciano y liberal)". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 8 (enero-junio de 1996): 83-98.
- _____. *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad*. Quito: Abya-Yala, 1999.
- Hepke, Sabrina. "Tolerancia, moral e higiene: el control de la prostitución en La Habana (1873-1913)". En *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, editado por Scarlett O'Phelan y Margarita Zegarra, 313-331. Lima: CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- Izquieta Pérez, Leopoldo. *Informe que el señor Director General de Sanidad presenta ante el señor Ministro del Ramo, acerca de las labores desarrolladas durante el lapso com-*

- prendido entre el 1o. de Junio de 1938 i el 30 de Mayo de 1939*. Guayaquil: Imprenta Sucre, 1939.
- Kingman Garcés, Eduardo. "Cultura popular y proyectos civilizatorias en Quito, 1860-1930". En *Etnicidad y poder en los países andinos*, compilado por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, 81-110. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2007.
- _____. *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Ecuador, 2006.
- McCreery, David. "Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920", 35-59. Dialnet-UnaVidaDeMiseriaYVergüenza-40008995.pdf.
- Múgica, María Luisa. "Una llaga incurable: prostitución y reglamentación en Rosario-Argentina, 1874-1932". *Niterói* 10, n.º 2 (primer semestre 2010): 177-211. <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/viewFile/23/11>.
- Palacio, Pablo. "Luz lateral". En *Obras completas*, 42-45. Quito: La Palabra, 2006.
- Pasco Álvarez, Carol, y Julio Núñez Espinoza. "Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-1930". En *El rastro de la salud en el Perú*, editado por Marcos Cueto, Jorge Lossio y Carol Pasco, 181-210. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia / IEP, 2009.
- Rendón de Mosquera, Zoila. *La mujer en el hogar y en la sociedad*. 2.ª ed. Quito: Imprenta Nacional, 1933.
- Salvador, Humberto. "Mama Rosa". En *Parias, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, compilado por Edgar Freire Rubio y Manuel Espinosa Apolo, 93-99. Quito: Trama, 1999.
- Suárez, Pablo Arturo. "Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas". *Anales de la Universidad Central*, n.º 290 (octubre-diciembre de 1934): 295-388.
- Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general". *El Día*, 10 de abril de 1937: 1, 3.
- Urarte, José. "Que se contrarreste fuertemente la depravación de costumbres (Intención general aprobada y bendecida por su Santidad)". *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 41 (mayo de 1946): 271-285.
- Vargas, José María. "La mujer en la Acción Católica". *La Corona de María, Órgano de los Dominicos del Ecuador*, n.º 517 (febrero de 1944): 45-51.
- Vox. "Ligereza ante el matrimonio". *El Mensajero del Corazón de Jesús*, n.º 42 (junio de 1946): 372-373.
- Zambrano S., Pedro J. *Estudio sobre la prostitución en Quito*. Quito: Imprenta Nacional, 1924.